

Estimado Prestador

De nuestra consideración:

Recordamos lo siguiente:

• **COBERTURA MIOPIA (02.04.67)**

- Se cubre desde **3 hasta 15 dioptrías inclusive**.
- Anisometropía (diferencia de dioptría entre ambos ojos) mayor o igual a **2 dioptrías**.
- Se cubre en socios de edad **mayor o igual a 25 años**.
- Para los jóvenes entre 21 y 24 años el médico deberá presentar el certificado de no variación de dioptrías, que acredite en forma fehaciente la estabilidad del defecto en el último año.
- En *menores de 21 años* no tiene ningún tipo de cobertura.

• **COBERTURA ASTIGMATISMO**

Dioptría:

- **Mayor o igual a 3 puro**.
- Mayor o igual a 2 asociado a miopías mayor o igual a 2 ó Hipermetropía mayor o igual a +1,5
- Se cubre en **mayores de 25 años (inclusive)**.
- Para los jóvenes entre 21 y 24 años el médico deberá presentar el certificado de no variación de dioptrías, que acredite en forma fehaciente la estabilidad del defecto en el último año.
- En *menores de 21 años* no tiene ningún tipo de cobertura.

• **COBERTURA HIPERMETROPÍA (02.04.62)**

Dioptría:

- Mayor o igual a +1,5 y menor o igual a +4,5.
- De **40 a 65 años**.

En los casos anteriores deberá remitir el pedido medico junto con el diagnóstico y la refractometría.

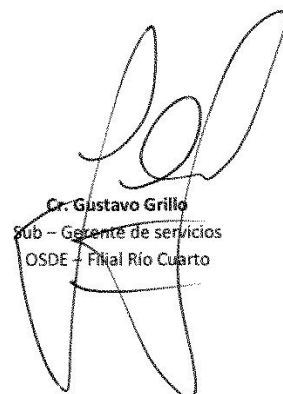
• **COBERTURA CATARATAS (02.01.67)**

La cobertura es al **100% en pacientes a partir de 30 años inclusive**.
Para pacientes menores de 30 años requiere Asesoría Médica.

Se trata de un estudio que se reconoce como pre quirúrgico (cirugía de implante intraocular-LIO); está incluido en el modulo de dicha cirugía (código 02.01.67).

Enviar junto con el pedido paquimetría, topografía digitalizada de cornea prequirúrgica, aberrometría e interferometría de coherencia parcial (IOL Master).

Saludamos a usted muy cordialmente



Cr. Gustavo Grillo
Sub - Gerente de servicios
OSDE - Filial Rio Cuarto